



ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"

Términos de Referencia

CONSULTORÍA. "SEMBRANDO ESPERANZA" ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DE LA ORGANIZACIÓN ASMUN Y DE LA VIDA DEL PADRE ALCIDES JIMÉNEZ Y SU IMPACTO EN LA VIDA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO.

Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).

1 PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO "MUJERES QUE TRANSFORMAN"

El proyecto contribuye al empoderamiento social, político y económico de mujeres en 9 municipios del medio y bajo Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo y Villa Garzón); fortaleciendo capacidades en diversos ámbitos de sus vidas.

1.1 1.1 Lógica de intervención del Proyecto General.

Se abordará la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en tres ámbitos: **a.** Organización y participación social especialmente de las mujeres; **b.** Participación ciudadana e incidencia política desde un enfoque de derechos y diferencial de género; y **c.** Producción y comercialización autogestionada con enfoque de cadenas de valor que tenga en cuenta la perspectiva de género. A nivel comunitario se generarán espacios de promoción de convivencia, la transformación no violenta de conflictos, y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, buscando un aumento en el reconocimiento de su dignidad que se manifieste en la disminución de la Violencia Basada en Género – VSB y de la Violencia Sexual Basada en Género – VSBG. En las organizaciones se desarrollarán acciones para promover su fortalecimiento, la participación en redes, que les permitan un mejor relacionamiento con el sector público y privado. Así mismo se promoverán alianzas mejorando las relaciones entre el sector público con la sociedad civil (gobernanza) que se concreta en apuestas comunes (políticas, programas y proyectos) a favor del desarrollo local. Se apoyarán iniciativas relacionadas con la recuperación de la autonomía económica o productiva de las mujeres y con la inclusión y observancia del enfoque de género en las políticas públicas.

Personas beneficiarias:

- ✓ 3.500 personas del Putumayo (90% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas, mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- ✓ La Alianza "Tejedoras de Vida", organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- ✓ El proyecto trabaja en 9 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo y Villa Garzón).
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 9 municipios y la Gobernación del Putumayo.





Socios implementadores: ICCO COOPERACIÓN y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, de manera mancomunada estarán a cargo de la implementación. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 9 municipios en dónde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación de Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

1.2 1.2. Estrategia de Intervención:

Objetivo General del proyecto: **Contribuir al empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación al Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI).

Objetivos específicos del proyecto.

- **OE1: Fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de construcción de paz.** (Se detalla a continuación)
- **OE2: Mejoramiento de la situación económica y social de las familias a través de las iniciativas de las organizaciones de mujeres.** Se prevé la implementación de acciones relacionadas con la generación de ingresos para las mujeres rurales (campesinas e indígenas) y urbanas, respondiendo así a subsanar la brecha existente entre hombres y mujeres.
- **OE3: Promoción de economías locales sostenibles, legales y competitivas con enfoque de género.** Colombia y regiones como el Putumayo, están atravesando por un momento histórico en el que se requiere acciones para cerrar la brecha entre el campo a la ciudad e impulsar la generación de ingresos, empleos y nuevos negocios para avanzar en un desarrollo sostenible, integral y equitativo

1.3 Objetivo Específico OE1 del proyecto Mujeres Que Transforman.

La presente convocatoria se enmarca en el OE1 del Proyecto, dirigida al fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de construcción de paz. Este objetivo busca el empoderamiento de las mujeres como actoras relevantes en el desarrollo local, respondiendo así a los Lineamientos de Política pública en Equidad de Género que busca entre otros el **Reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres y sus diferentes formas organizativas en la construcción de la paz**, y en donde se plantea la importancia de las mujeres en la consolidación de nuevos pactos sociales incluyentes y en el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía.

La Acción contiene Tres Resultados: R.1.1. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de primer y segundo nivel; R.1.2 el mejoramiento en el acceso de las víctimas de VBG y VSBG a la administración de justicia, la ruta de atención, fortalecimiento de mecanismos de protección y autoprotección y demás servicios multisectoriales; así como la disminución de la VBG y VSBG y R.1.3 El mejoramiento de la cohesión social alrededor de una visión de cultura de paz en las comunidades beneficiadas que se concreta en acciones de reconstrucción de memoria histórica, el reconocimiento simbólico de la afectación particular de las mujeres durante el conflicto armado y de apoyo a la reincorporación de mujeres excombatientes en espacios sociales y/o políticos. Este Objetivo involucra 22 iniciativas dirigidas al empoderamiento social y político de las mujeres y sus organizaciones y su implementación está a cargo de Tejedoras de Vida del Putumayo.





1.4 Organización beneficiaria

En el marco de este proyecto, se apoya la iniciativa de la organización Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Puerto Caicedo (ASMUM) denominada: “Fortalecer las capacidades políticas, sociales y económicas de las mujeres en el departamento del Putumayo.”

Esta iniciativa busca el fortalecimiento de los liderazgos femeninos en el territorio, y de manera particular en el marco del proyecto Mujeres que Transforman, MQT:

2 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Objetivo de la actividad:

Apoyar las acciones de la iniciativa de ASMUM: Acciones de recuperación de la memoria de la organización ASMUN y de la vida del Padre Alcides Jiménez y su impacto en la vida de las mujeres del Municipio de Caicedo.

3 CONDICIONES REQUERIDAS POR EL CONSULTOR (A) Y/O EL EQUIPO DE TRABAJO Y CALIFICACION ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE EVALUACION

Las propuestas técnico-financieras deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta. Los criterios de evaluación establecidos se relacionan a continuación, junto con los puntajes máximos a asignar:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Perfil	20
Valoraciones positivas	30
Propuesta metodológica	30
Oferta económica	20
Máximo puntaje	100

PERFIL	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
La propuesta deberá incluir la hoja de vida detallada con los datos de contacto, experiencia, y soportes (documentos anexos) que confirmen la información.	10
Profesionales de ciencia política, ciencias sociales, con experiencia mínimo de 3 años	10

VALORACIONES POSITIVAS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
Se valorará positivamente la experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres, preferiblemente del departamento del Putumayo, de al menos 2 años	10



Se valorará positivamente la experiencia en trabajos de investigación, recuperación de memoria, reportajes o documentales realizados con organizaciones sociales víctimas de conflicto armado, preferiblemente del departamento del Putumayo.	10
Se valorará positivamente la postulación y participación de mujeres en el marco de la consultoría	5
Se valorará positivamente la inclusión de valor agregado a los productos solicitados	5

PROPUESTA METODOLÓGICA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>La propuesta deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Una metodología acorde a la recuperación de memoria con hechos significativos de la organización ASMUN alrededor de la vida del Padre Alcides Jiménez, su impacto y legado en la vida de las mujeres del Municipio de Caicedo enfocados a una cultura de paz. El proceso se puede realizar a través de entrevistas, reseñas bibliográficas y demás material que consideren pertinente. ➤ Talleres de formación con enfoque de género y diferencial sobre memoria histórica y reconstrucción del tejido social con una visión de cultura de paz. ➤ Cronograma de actividades. El tiempo máximo de implementación es de cinco (5) meses. ➤ Resultados esperados con la intervención tomando como base la siguiente pregunta orientadora: ¿Cómo las acciones de recuperación de memoria histórica aportan al reconocimiento y dignificación de las mujeres como agentes de reconstrucción del tejido social, reconciliación y paz ➤ Construcción, diseño e Impresión de Cartilla. <p>Nota: El informe intermedio y final deberán responder a esta pregunta.</p>	30

PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>La consultoría debe incluir los gastos asociados, a la propuesta metodológica y a los productos esperados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas, talleres y reuniones, que se propongan en la metodología, así como los gastos asociados a estos (logística, transporte, alimentación, hospedaje, papelería, entre otros) 2. Pagos asociados a las personas profesionales, que lideraran los productos de: <ul style="list-style-type: none"> -Diseño e impresión de la cartilla /libro (Entrega de cartilla o libro en versión digital e impresa) de acuerdo con las características y detalles acordados con ASMUM y la ATV <p>Cantidad de cartillas: Mínimo 50 Cartillas</p> <p>Características de la cartilla /libro: 35 páginas empastada, cortado a la medida de 15cm x 23cm con impresión interna puede ser a color o en blanco y negro en papel bond 75gms (papel habitual).</p> 	20





4 CONDICIONES DE VISIBILIDAD, DOCUMENTOS Y FORMATOS.

Dado que algunos de los productos de la consultoría incluyen material de comunicación y visibilidad, estos deberán cumplir los siguientes requisitos.

Toda fotografía, imágenes de video, entrevistas, encuestas que incluyan personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), deberán contar con la respectiva autorización de uso de imagen y de material diverso, para lo cual deben utilizar el formato de autorización del proyecto Mujeres que Transforman.

Todos los productos elaborados en el marco de esta contratación, que incluyan listas de asistencia, fotografías, documentos, cartillas, videos u otros materiales de comunicación y visibilidad, deberán incluir la visibilidad y logos de la organización beneficiaria (ASMUM), así como de los socios implementadores (Alianza Tejedoras de Vida, ICCO Cooperación, Mujeres que transforman) y financiadores (Unión Europea, Fondo europeo para la paz, PDET, Gobierno de Colombia), de acuerdo a lo establecido en el contrato del proyecto Mujeres que transforman, MQT y previa aprobación del área de comunicaciones de la Alianza Tejedoras de Vida. **Además todos los documentos deberán ser revisados y aprobados previamente por Tejedoras de Vida antes de su impresión y publicación final.**

En la realización de cualquier actividad dirigida al cumplimiento de los productos, se deberán hacer uso de los formatos suministrados por Tejedoras de Vida: Registro de asistencia, autorización de uso de imagen, formatos de informe de avance y final, y evidencias fotográficas.

5 PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA CONSULTORIA:

Los productos previstos a entregar son:

Producto 1. Registros fotográficos, sistematizaciones de entrevistas, material de los talleres, registro de reuniones, revisión bibliográfica, notas documentales aportadas por la comunidad y/o las instituciones, como insumo para la construcción de la cartilla de memoria histórica para ASMUM

Nota 1. La propuesta metodológica, elaboración y el contenido deberán ser concertados con las directivas de ASMUM. Metodológicamente deberá contener: entrevistas, sistematización de la información, análisis e interpretación de las fuentes de información, finalizando en la elaboración de la cartilla.

Producto 2. Elaboración, diseño, diagramación e impresión de un documento tipo cartilla de memoria histórica de ASMUM aprobada por la organización, que incluya la narrativa del impacto y legado del Padre Alcides en las mujeres y organizaciones del Municipio de Caicedo y el accionar de ASMUM en base a la información recolectada (producto1)

Nota 1

La cartilla deberá ser entregada a ASMUM y ATV en formato digital y en versión impresa (Mínimo, 50 ejemplares impresos en alta resolución)

Nota 2. Especificaciones de la impresión de las cartillas: Cartillas de 35 páginas impresas cortado a la medida de 15cm x 23cm con impresión interna en blanco y negro en papel bond 75 (papel habitual).





Producto 3. INFORMES:

Informe Inicial: Corresponde al diagnóstico general después de la reunión con la organización ASMUN, cronograma y planeación de actividades, identificación de personas o lugares para recolectar la información. Se debe anexar el modelo de encuesta a realizar a las mujeres participantes en los talleres con el fin de medir transformaciones después del proceso de formación.

Informe intermedio (en el mes 3 de implementación de la consultoría) que contenga balance del proceso y de los productos entregados a la fecha, de acuerdo con las fechas acordadas con ASMUM y el equipo técnico de ATV. Y que incluya como anexos: el archivo documental de productos y fuentes de verificación (informe de actividades), listados de asistencia, registro fotográfico, ayudas de memoria, y otros soportes que exija el proyecto)

Nota 1. La descripción del informe está orientado a evidenciar las transformaciones que se lograron en las mujeres beneficiarias, a raíz del proceso organizacional de ASMUM

Informe final: (en el mes 5) que contenga balance general del proceso, la encuesta de evaluación, resultados, recomendaciones y aprendizajes, de acuerdo con las fechas acordadas con el equipo técnico de ASMUM y ATV. Y que incluya como anexos: el archivo documental de productos y fuentes de verificación (informe de actividades), listados de asistencia, sistematización de la información del proceso, caracterización de la población beneficiaria, registro fotográfico, ayudas de memoria y otros soportes)

Nota 1. Cómo las acciones de recuperación de memoria histórica aportan al reconocimiento y dignificación de las mujeres como agentes de reconstrucción del tejido social, reconciliación y paz.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

1. La presentación general de la persona ofertante y/o su equipo de trabajo, profesión experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
2. La expresión del compromiso de desarrollar las actividades previstas de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.
3. La propuesta metodológica general y cronograma.
4. La conformación del equipo con sus hojas de vida, su dedicación y roles en la consultoría.
5. La propuesta económica, a todo costo (incluyendo viajes y viáticos, exento de IVA). Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TdR.
6. Presupuesto disponible entre 22 a 24.5 SMMLV

Tiempo estimado para la implementación de la consultoría: 5 meses. El calendario será acordado con el proponente, la organización ASMUN y Tejedoras de Vida.

Lugar de implementación: Puerto Caicedo (Putumayo)

7. TIPO DE CONTRATO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un plan de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las





actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- Encontrarse registrada en el Registro único Tributario – RUT con la actividad económica relacionada a servicios de Consultoría u objeto a contratar
- Presentar las siguientes garantías: a) Cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) meses más. B) Calidad del bien y/o servicio. Este amparo deberá constituirse a favor de la Alianza Tejedoras de Vida, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados. Deberá corresponder a un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total estimado del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato. C) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. D) En caso de requerirse anticipo la póliza de buen manejo del anticipo correspondiente al 100% del valor anticipado, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
- Presentar fotocopia de documento de Identificación
- Presentar fotocopia de tarjeta y/o matrícula profesional. (Si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados en su hoja de vida.

8. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico (convocatorias@alianzatejedorasdevida.org), con el objeto **SEMBRANDO ESPERANZA PROCESO DE MEMORIA ASMUN.**, a más tardar, el (24) de junio de 2022 hasta las 5pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

Nancy Sánchez
Coordinadora de Proyecto
Mujeres Que Transforman
Mocoa- Putumayo

